

---

El expresidente egipcio Mursi, condenado a muerte por huir de la cárcel

16/05/2015



La fuente añadió que, como es habitual en Egipto, el fallo será remitido al muftí, máxima autoridad religiosa del país, que emitirá un dictamen no vinculante, antes de que el tribunal pronuncie el fallo definitivo el próximo 2 de junio.

Ese mismo día, el Tribunal Penal de El Cairo dictará también su sentencia contra Mursi en el caso de espionaje y colaboración con el movimiento palestino Hamás, en el que también está acusado, añadió la fuente.

En ese caso de espionaje, hoy sí fueron condenados a muerte, también de forma provisional, el líder de los Hermanos Musulmanes, Mohamed Badía, el "número dos" de la cofradía, Jairat al Shater y su hijo, así como el miembro de su ejecutiva Mohamed Beltagui.

También fueron sentenciados a la pena capital por espionaje el presidente del brazo político de la Hermandad, Saad Katatni, su vicepresidente, Esam al Erian, y el destacado predicador islamista Yusuf al Qaradaui, que fue juzgado en rebeldía.

Mursi fue condenado a muerte, junto a otros 105 miembros de los Hermanos Musulmanes, por su huida de la cárcel de Wadi Natrun durante la revolución de 2011, gracias a una supuesta ayuda de combatientes de Hamás y de la organización libanesa chií Hizbulá.

El exmandatario, que continúa defendiendo que es el "presidente legítimo" de Egipto, fue depuesto el 3 de julio de 2013 en un golpe militar liderado por el entonces jefe del Ejército y actual presidente, Abdelfatah al Sisi, tras varios días de multitudinarias protestas.

Desde el derrocamiento de Mursi, las autoridades han perseguido a los simpatizantes, integrantes y líderes de los Hermanos Musulmanes, declarados grupo terrorista.

---